

Sesion ordinaria en la Ciudad de Talavera de la Reina, supletoria del 20 de Agosto de mil novecientos diez y nueve y una vez y hora de las diez de la mañana,

- Presidente Sr. Alcalde
- Vocales Sr. Garcia Sanchez
- " Sr. Juan Comas
- Sindico Sr. Garcia Moreno
- Regidores Sr. Martin Ruiz

se reunieron en las Salas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Garcia leal de Rivera y Garcia, los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma Constituidos en sesion publica supletoria a la ordenanza del dia diez y ocho que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente

Asistencia a los señores Garcia Sanchez y Juan Comas

Se dio el acta de la sesion anterior que aprobada por los Señores Concejales de Alcalde Don Francisco Garcia Sanchez y Don Joaquin Arguiano se acordó concederles un mes de licencia para atender de la polleria para atender al restablecimiento de su salud; encargandose de las respectivas licencias los Señores Concejales a quien correspondiera en turno.



Cuentas por varios conceptos

Se dio lectura de las siguientes cuentas: una del Sr. Concejale Don Juan Ruiz de Guana Protador del Hospital en la semana del once al diez y siete del actual por veinte cuarenta y dos pesetas su importe el importe adquirido para el Establecimiento durante la semana; Otra de los Señores Mellera y Vela de Arrial por mil cuarenta y seis pesetas sesenta y un centavos importe del suministro de leña para el alumbrado publico durante el mes de Julio proximo pasado; Otra de la Srta. Vencedora

de Arenal; una por cuatro veinte pesetas importe de suministro de energía eléctrica por el movimiento del motor instalado en el patio del Prado durante el mes de Julio; y otra por cuatro pesetas importe de las lámparas colocadas en la sala de operaciones de la clínica de urgencia; y otra de una esterilizador Jantins Jovero por cuarenta y una pesetas cincuenta centavos importe de diferentes trabajos ejecutados para diversos servicios de la corporación encontrando justificadas estas cuentas acordó se expidieran los respectivos libramientos para su pago. Seguidamente se dio lectura de las cuentas presentadas durante el plazo que se ha concedido para la provisión de los cargos de suplentes siguientes una de Don Quintana Gumucio para la oficial quinto de la Secretaría del Ayuntamiento, otra de Doña Jantina Perdigón y Flores para la de Profesora en Partos para la Beneficencia municipal y otra de Don Eduardo Esteban Garza para la de Profesor de Copia menor para la misma Beneficencia; no habiéndose presentado aspirante alguno para la de Sepulturero en el Cementerio general municipal que también fue objeto de la convocatoria. El Señor García Moreno hizo presente que no hallándose extendidas en el papel sellado correspondiente ni reintegradas en forma las dos primeras instancias de que se ha dado lectura

Asimismo  
varios cargos  
principales

no deben reclutarse procediendo a anun-  
ciar nuevamente dichos cargos para otra  
convocatoria.

Provisoria con tal motivo la correspondiente  
disposición y teniendo en cuenta que para  
cada una de las vacantes anunciadas solo  
se presenta un aspirante, se acordó por sus  
ignia nombrar a los señores Don Quintana Ji-  
menez, y Doña Juana Perdigón y Don Edm-  
undo Hilaban García para los cargos que es-  
testivamente han solicitado sin perjuicio  
de que los dos promeris recitigen sus instan-  
cias en legal forma antes de que por la  
Alcaldía Presidencia se les expidan los co-  
rramientos para el ejercicio de sus cargos.  
También se acordó se anuncie hasta la pro-  
xima sesión la provisión de la vacante de  
Ayudante Sepulturero en el Cementerio general  
municipal para cuyo cargo no se ha pre-  
sentado aspirante alguno.

El Señor García Moreno hizo ovitar su  
protesta ovtra los precedentes nombra-  
mientos por los razones anteriormente  
expuestas.

También se levanta su sesión se provea en pro-  
piedad el cargo de Administrador de Con-  
sumos que hoy está servido interinamente,  
acordándose informar la Comisión respecti-  
va ovante ovtra ovvemente ovtra ov  
esta proposición.

Acuerda para Dada cuenta de una instancia de  
una obra } que comedranse de esta veccidad ov  
mantenimiento ovtravención para desmolos y  
edificar nuevamente una pared que

se encuentra en estado de ruina el Ayuntamiento de contramandado con lo establecido por el R. D. municipal Don Juan Francisco Gómez Pulido, acordó conceder al interesado la licencia que solicita con sujeción al sistema penial y previo pago de los derechos establecidos como arbitrio en el presupuesto municipal.

Admisión de Don } Segundamente se dio lectura de  
 José Pees como ve } una instancia de Don José Pees  
 como de esta Ciudad } vecino que ha sido de Cuevas del  
 Valle, solicitando su admisión como ve  
 cino en esta Ciudad acompañando este  
 financiam de haber observado buena conducta  
 durante el tiempo que ha residido en la  
 expresada Villa de Cuevas del Valle. El Ayun-  
 tamiento en su vista acordó que el sistema  
 pado sea sustituido en el Padrón de habitan-  
 tes de este término municipal en concepto  
 de vecino según solicita.

Instancia de ve } Heida una instancia de vecino  
 Manuel G. López } García Gómez de esta vecindad soli-  
 citando le sea cedido en venta un pedo  
 de piedra que posee el Ayuntamiento  
 y que por su cual estado no tiene apli-  
 cación alguna, la Corporación acordó que  
 la licencia de parcelas desgruga su tasación  
 y que se venda al vecino.

Jubilación del Sr. } con motivo de haber sido elegido  
 Presidente de la Real } para el cargo de Presidente de  
 Diputación Provincial } la Real Diputación Provincial  
 Don Constantino Vega, Diputado Provincial

por este Distrito, el Ayuntamiento acordó  
consignar en esta sus satisfacciones; y que  
por conducto del Sr. Alcalde le se fele-  
cite respectuosamente apreciándole la mas  
decechada cooperacion para cuanto se rela-  
cione con el servicio publico con seruo la  
mas sincera expresion de consideracion per-  
sonal muy distinguida de toda la Corpora-  
cion municipal.

Parte del jefe de la Compañia de  
Bombas } El Sr. Lopez Carrasco como Presiden-  
te accidental de la Comision que en  
Domingo } tiene en la referente a la Compañia  
del Cuerpo de Bombas de cuenta sus par-  
te que el jefe de la misma le habia tras-  
mitido esperando que en la revista le  
lebrada el primer Domingo del pasado  
mes de Julio habian faltado para entretener  
la causa los obreros Gregorio Valls, Fernan-  
do Gil, Vicente Munoz, Felipe Fernandez,  
Bautista Barragan y Prospero Valverde a  
quienes en arreglo a lo prevenido en el art.  
16 del Reglamento les habia sido impuesta  
la multa de una peseta a cada uno;  
que esta la han echo efectiva Felipe Fernan-  
dez, Bautista Barragan y Prospero Valverde;  
sin haberlo satisfecho los obreros de haber  
atrasamiento con exceso para ellos los quin-  
ce dias que determina el articulo citado del  
Reglamento Gregorio Valls y Vicente Munoz,  
y aun cuando tambien la ha satis-  
fecho hasta la fecha Fernando Gil, revista  
que se encuentran enfermos y sin duda por  
esta causa no habra podido hacerse el  
Ayuntamiento acordó lo siguiente;

que sean expulsados de la Compañía  
 los alcores Gregorio Valls y Vicente Su-  
 tur, por la falta cometida y lo dispuesto  
 en el último párrafo del artículo 16, del  
 Reglamento; a los cuales, así como al jefe  
 de la Compañía, se hará saber este acuerdo  
 a los fines correspondientes, y que se haga  
 cargo de las tres pecetas que como multa han  
 satisfecho Felipe Jorandea, Primitiva Perra-  
 jon y Propenso Valverde, el Sr. Presidente de  
 la Comisión para en su día darlas el de-  
 creto que previene el artículo 17 del citado  
 Reglamento

Lo que que yo habiendo oído otro asunto de  
 que tratar se levanta la sesión extendiendo  
 se la presente que firman los señores expresa-  
 dos del margen, de que yo el Secretario Certifico